Guayaquil, Abril 09 de 2005

Señores
Accionistas de PROIFESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo establecido en el estatuto social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual por el ejercicio correspondiente al año 2004.

Durante el año 2004 **Proifesa** no realizó actividad comercial por motivo de falta de créditos necesarios para iniciar sus operaciones.

En el año 2004 se realizó los ajustes de acuerdo a la Ley de Régimen Tributaria Interna.

Solicito a la Junta General de Accionistas estudiar los mecanismos adecuados para la obtención de créditos tanto locales como externos para iniciar las actividades comerciales.

Atentamente,

Ing. Iván Mejía Gómez
GERENTE